



Nota de prensa

CEOMA acredita a GSK como primera 'Empresa Amigable' con las personas mayores

- ✓ Durante el proceso de evaluación previo a la acreditación, los especialistas han constatado que GSK dispone de un plan de diversidad, instalaciones accesibles y adaptadas, un grupo de empleados enfocado al talento sénior, y programas y formaciones sobre envejecimiento saludable y activo.
- ✓ El proyecto tiene como objetivo que entidades privadas y administraciones públicas tomen conciencia de la necesidad de tratar con respeto y sin paternalismo a las personas mayores. y que diseñen productos y servicios que contemplen sus necesidades
- ✓ CEOMA reclama que todos los sectores y en especial la moda, la alimentación, la banca o la telefonía móvil tengan más en cuenta a las personas mayores, un colectivo que en España supone el 19,97% de la población, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022

Madrid, 29 de abril de 2024.- La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) ha acreditado a la compañía biofarmacéutica global GSK como primera 'Empresa Amigable' con las personas mayores, una iniciativa que pone en valor el trabajo de las compañías que tratan con respeto y amigabilidad a las personas diseñando productos y servicios de acuerdo a sus necesidades.

El acto de resolución de la acreditación a GSK se ha celebrado en el Palacio de Santoña, sede del Club de la Cámara de Comercio de Madrid y ha reunido a la presidenta de CEOMA, Sabina Camacho; al presidente de Honor, Eduardo Rodríguez Rovira; a la coordinadora General, Celia Moreno Garrido, a la responsable de Recursos Humanos de GSK España, Ana Valdivielso Cengotita-Bengoia y a la Project Specialist de Recursos Humanos, María José Rosario Pacheco. También han acudido al acto el director gerente de Cámara Certifica Grupo Aenor, Enrique Megía Martín-Peñasco, al director comercial, José Manuel Gil Morán, a la fundadora y CEO Grupo SENDA, Matilde Pelegrí Torres y el socio de Albor Consultor Alfredo Borhorquez. La presidenta de CEOMA ha sido la encargada de entregar la primera resolución de acreditación a GSK en un acto que ha finalizado con una foto de familia.

Durante el proceso de evaluación previo a la acreditación, los especialistas han constatado que GSK dispone de un plan de diversidad, instalaciones accesibles y adaptadas, un grupo de empleados enfocado al talento sénior y programas y formaciones sobre envejecimiento sano, entre otras medidas.

La directora de Recursos Humanos de GSK España, Ana Valdivielso, ha celebrado el reconocimiento de CEOMA a la compañía tras años de "compromiso con los mayores" y ha dejado claro que el objetivo de GSK es "crear un entorno de trabajo amigable para todos e integrar los distintos rangos de edad en cada uno de nuestros departamentos". "Es necesario tener en cuenta y aprovechar el talento de todas las personas, con independencia de su edad, grupo étnico, género u orientación sexual", ha añadido.

Valdivielso, que ha anunciado que seguirán ampliando las medidas dirigidas a mejorar la atención a las personas mayores, ha asegurado que esta acreditación "es un paso importante para incorporar la perspectiva de esta parte de la población a las decisiones empresariales".

Por su parte, la presidenta de CEOMA, Sabina Camacho, ha destacado la importancia de que una empresa global como GSK sea la primera en sumarse a este proyecto y ha confiado en que “otras muchas compañías sigan este camino”.

Camacho ha solicitado a las empresas, principalmente de sectores como la moda, la alimentación, la banca o la telefonía móvil, que tengan más en cuenta a las personas mayores, teniendo en cuenta que suponen ya el 19,97% de la población y que en 2037 podrían alcanzar el 26% del total, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022.

La presidenta de CEOMA ha puesto como ejemplo que, “en los supermercados, los clientes mayores se encuentran con dificultades constantes y comprar se convierte en un desafío, ya que muchos productos están situados a mucha altura o el tamaño del etiquetado no se adapta a las limitaciones de su visión”. En el caso de la moda, ha manifestado que a las personas mayores también nos gusta vestir bien y estar a la moda, y la publicidad de las empresas se centran prioritariamente en los jóvenes y en muy pocos casos contempla a las personas mayores y sobre la banca, ha reivindicado “que tiene que seguir existiendo la atención personal para quien lo necesite y las aplicaciones que desarrollen sean sencillas, accesibles y seguras.

Ante esta situación, Camacho ha señalado la necesidad de seguir trabajando “para acabar con el edadismo” y “dar respuesta a las necesidades de este grupo poblacional”. “En España, según datos del INE de 2022, hay 9,5 millones de personas mayores de 65 años y se trata de un grupo de población muy heterogéneo, con distintas necesidades, al igual que el resto de la población”, ha recordado.

Para evitar caer en estereotipos y mejorar la atención al colectivo, CEOMA decidió poner en marcha el proyecto ‘Empresas Amigables’ para que empresas e instituciones incorporen a las personas mayores en el diseño de sus estrategias, productos y servicios, promuevan una relación comercial con el colectivo basada en la confianza y la empatía, y tengan en cuenta la diversidad intergeneracional entre sus empleados.

Proceso de acreditación

La iniciativa pretende impulsar actuaciones y acciones formativas para que las empresas sean amigables con las personas mayores, partiendo de una serie de ítems creados por CEOMA, en colaboración con Albor Consultor y el Foro Técnico de Formación, para lograr el buen trato por parte de los trabajadores y de la dirección de las entidades que prestan sus servicios hacia este grupo poblacional.

Las empresas que quieran formar parte de la iniciativa tienen que superar una evaluación que lleva a cabo una consultora especializada con la verificación de Cámara Certifica del Grupo Aenor. Esta evaluación pretende identificar las fortalezas y áreas de mejora de la empresa no sólo en el trato con las personas mayores sino también como parte integrante de la propia empresa. Las compañías e instituciones que superan la evaluación reciben una acreditación que les reconoce como empresas amigables con las personas mayores.

Esta acreditación supone un distintivo de calidad y responsabilidad social que puede ayudar a mejorar la imagen, la reputación y la competitividad de la empresa. Además, las empresas acreditadas formarán parte de una red de entidades comprometidas con las personas mayores, y podrán acceder a recursos, asesoramiento y buenas prácticas para seguir avanzando en este ámbito.

Sobre GSK

GSK es una compañía biofarmacéutica global guiada por la innovación responsable con el propósito de, juntos, unir ciencia, tecnología y talento para adelantarse a la enfermedad. Para más información, visite www.gsk.es

Confederación Española de Organizaciones de Mayores

CEOMA es una entidad sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a 24 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas, con más de 800.000 socios de base y más de 1.500 Asociaciones. Más información: www.ceoma.org



Celia Moreno Garrido

Coordinadora de Oficina y Responsable de
Comunicación e Imagen Institucional

celiamoreno@ceoma.org

C/ Fernando el Católico, 10 - Local 7 28015
MADRID

Móvil: 626 170 705

Tel.: 91 557 25 56

Síguenos en   

[Hazte Socio de CEOMA](#) por solo 12€ al año

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) CIF: G-82662473

Le informamos que sus datos identificativos y los contenidos en los correos electrónicos y ficheros adjuntos pueden ser incorporados a nuestras bases de datos con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales y, que serán conservados mientras se mantenga la relación. Si lo desea, puede ejercer su derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos y demás reconocidos normativamente dirigiéndose al correo emisor o en ceoma@ceoma.org.

Este mensaje y cualquier documento que lleve adjunto, en su caso, puede ser confidencial y destinado únicamente a la persona o entidad a quien ha sido enviado.